

AUTORIDAD DE IMPUGNACIÓN TRIBUTARIA (AIT)

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2024

4to. Seguimiento Trimestral Enero-Diciembre/2024

ESTRUCTURA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2024

ESTRUCTURA DEL POA 2024

En el marco de la Ley N° 777 del 21 de enero del 2016 “*Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE)*”, mediante Decreto Supremo N° 3246 del 5 de julio de 2017, se emiten las nuevas Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones (NB-SPO).

Mediante Resolución Administrativa AGIT/0022/2023 del 07 de septiembre de 2023, se ha aprobado el Plan Operativo Anual (POA) 2024, y el Anteproyecto de Presupuesto 2024 para la Autoridad de Impugnación Tributaria.

Bajo las nuevas Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones (NB-SPO) y en el marco de la planificación de mediano plazo, se desarrollaron las Acciones de Corto Plazo, vinculadas a las tres Acciones Estratégicas Institucionales:

Vinculación de la Planificación de Mediano Plazo y Corto Plazo

Plan Estratégico Institucional 2021 - 2025		Plan Operativo Anual 2024	
Acciones Estratégicas Institucionales		Procesos	Acciones de Corto Plazo
Acción Estratégica Institucional AEI – 10.01	Ejecutar de forma eficaz y oportuna los procesos misionales de la Entidad, garantizando el acceso a la justicia tributaria.	Procesos Sustantivos	Acción de Corto Plazo POA – 01 Mantener en 0% la mora procesal en la Resolución de Recursos de Alzada interpuestos ante las ARIT de Chuquisaca, Cochabamba, La Paz y Santa Cruz, de forma eficaz, oportuna y transparente en los procesos de admisión, análisis, resolución establecidos en las normas legales vigentes que la regulan, garantizando el acceso a la justicia tributaria.
		Procesos Sustantivos	Acción de Corto Plazo POA – 02 Mantener en 0% la mora procesal en la Resolución de Recursos Jerárquicos interpuestos ante la AGIT, de forma eficaz, oportuna y transparente en los procesos de admisión, análisis, resolución establecidos en las normas legales vigentes que la regulan, garantizando el acceso a la justicia tributaria.
Acción Estratégica Institucional AEI – 16.02	Fortalecer una gestión pública eficaz, eficiente, moderna y desburocratizada, que utiliza adecuadamente los instrumentos jurídicos, administrativos, tecnológicos, normativos, comunicativos y la planificación.	Procesos de Apoyo	Acción de Corto Plazo POA – 03 Planificar, organizar, dirigir y controlar de manera eficiente y eficaz la aplicación de los recursos asignados a la entidad, para coadyuvar al cumplimiento de los objetivos proyectados.
Acción Estratégica Institucional AEI – 17.03	Desarrollar una gestión pública responsable, reflejando la transparencia y lucha contra la corrupción en el uso adecuado de los recursos y los resultados alcanzados en la gestión de las finanzas públicas a través del control interno posterior, audiencias de rendición de cuentas y atención a denuncias.	Procesos de Control y Transparencia	Acción de Corto Plazo POA - 04 Fortalecer el control interno y asegurar una cultura de transparencia en la ejecución de los procesos misionales y administrativos, mediante el ejercicio del control interno posterior y la atención oportuna al 100% de las quejas y denuncias presentadas ante la entidad.

Fuente: Plan Operativo Anual (POA) 2024 de la Autoridad de Impugnación Tributaria (AIT).

SEGUIMIENTO CUARTO TRIMESTRE

El seguimiento realizado al Cuarto Trimestre de la gestión 2024, muestra que se han alcanzado los siguientes resultados:

Avance Físico y Financiero por Acciones de Corto Plazo - Gestión 2024

Acción de Corto Plazo			Ejecución Presupuestaria			Ejecución Física		
Código POA	Detalle	Pond. (%)	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	% Presupuesto Ejecutado	% de Avance Físico Ponderado	Resultado	Desviación
POA-01	Mantener en 0% la mora procesal en la Resolución de Recursos de Alzada interpuestos ante las ARIT de Chuquisaca, Cochabamba, La Paz y Santa Cruz, de forma eficaz, oportuna y transparente en los procesos de admisión, análisis, resolución establecidos en las normas legales vigentes que la regulan, garantizando el acceso a la justicia tributaria.	35%	1.956.480,00	1.786.908,89	91,33%	35,00%	<ul style="list-style-type: none"> 2.372 Resoluciones de Recurso de Alzada emitidas en plazo legal CTB. 1,18% Resoluciones de Recurso de Alzada emitidas con ampliación de plazo legal CTB. <p>(*) Se ha cumplido de manera satisfactoria con la admisión, análisis, resolución, notificación y archivo de los Recursos de Alzada.</p>	
POA-02	Mantener en 0% la mora procesal en la Resolución de Recursos Jerárquicos interpuestos ante la AGIT, de forma eficaz, oportuna y transparente en los procesos de admisión, análisis, resolución establecidos en las normas legales vigentes que la regulan, garantizando el acceso a la justicia tributaria.	45%	122.000,00	85.889,93	70,40%	42,72%	<ul style="list-style-type: none"> 1.948 Resoluciones de Recurso Jerárquico emitidas en plazo legal CTB. 4,36% Resoluciones de Recurso Jerárquico emitidas con ampliación de plazo legal CTB. 100% (369) de las demandas contencioso-administrativas atendidas dentro del plazo legal. Asimismo, ingresaron 23 demandas contenciosas en el último mes de 2024, las cuales serán atendidas en enero de 2025, de acuerdo con el plazo legal establecido. 100% (52) Acciones de Amparo Constitucional, atendidas dentro de plazo legal. 98,45% (1.461) Resoluciones de Recursos Jerárquico del 2023 sistematizadas en el SIDOT. <p>(*) Se ha cumplido de manera satisfactoria con la admisión, análisis, resolución, notificación y archivo de los Recursos Jerárquicos y la defensa de las Demandas Contencioso Administrativas y Amparos Constitucionales.</p>	La presentación del Proyecto de modificación de la Ley 3092 al Viceministerio de Política Tributaria se cumplió parcialmente, ya que la propuesta elaborada se encuentra en evaluación en las instancias internas pertinentes. Se espera que, tras esta revisión, se pueda realizar la presentación al VPT.
POA-03	Planificar, organizar, dirigir y controlar de manera eficiente y eficaz la aplicación de los recursos asignados a la entidad, para coadyuvar al cumplimiento de los objetivos proyectados.	15%	45.979.010,00	42.098.796,48	91,56%	14,30%	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución presupuestaria del 91,49% a nivel global. <p>(*) Se ha cumplido de manera regular con el desarrollo de las actividades recurrentes de orden administrativo.</p>	
POA-04	Fortalecer el control interno y asegurar una cultura de transparencia en la ejecución de los procesos misionales y administrativos, mediante el ejercicio del control interno posterior y la atención oportuna al 100% de las quejas y denuncias presentadas ante la entidad.	5%	33.000,00	25.613,35	77,62%	5,00%	<ul style="list-style-type: none"> Se han ejecutado la Rendición Pública de Cuentas final de la gestión 2023 e inicial de la gestión 2024. Se atendieron efectivamente 2 quejas en el periodo. Se atendió efectivamente 1 denuncia en el periodo. 9 auditorías y Seguimientos han sido realizadas efectivamente de 9 programadas. <p>(*) Se ha cumplido de manera regular con el desarrollo de las actividades recurrentes referidas a Transparencia Institucional y Auditoría Interna.</p>	
TOTAL		100%	48.090.490,00	43.997.208,65	91,49%	97,01%		

Nota: - El Presupuesto Total del Grupo 10000 - SERVICIOS PERSONALES se encuentra bajo administración de la Gerencia Administrativa Financiera (GAF) y centralizado en la ACP POA – 03.
- El presupuesto ejecutado alcanza un 91,49%.

Elaboración: Subdirección de Planificación y Desarrollo (SPD).

Fuente: - Plan Operativo Anual (POA) 2024 de la Autoridad de Impugnación Tributaria (AIT).
- Sistema de Información y Gestión Pública (SIGEP), al 31 de diciembre de 2024

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

La ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de la gestión 2024 respaldada en reporte emitido a través del Sistema de Información de Gestión Pública (SIGEP) alcanzó un monto de Bs. 43.997.208,65 (cuarenta y tres millones novecientos noventa y siete mil doscientos ocho 65/100 bolivianos).

Bajo la información presentada, la Autoridad de Impugnación Tributaria, ha logrado una ejecución global de los recursos administrados del 91,49%, distribuida, distribuido en los siguientes grupos de gasto:

Ejecución Presupuestaria según Grupo de Gasto - Gestión 2024

GRUPO DE GASTO		Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Ejecución (%)
10000	SERVICIOS PERSONALES	33.191.629,00	33.191.629,00	32.940.842,04	99,24%
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	5.295.932,00	5.059.546,50	3.906.159,83	77,20%
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.410.139,00	1.450.116,00	1.229.625,95	84,80%
40000	ACTIVOS REALES	5.595.000,00	5.681.408,50	3.356.711,07	59,08%
60000	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	2.594.040,00	2.594.040,00	2.478.750,18	95,56%
70000	TRANSFERENCIAS	3.750,00	3.750,00	3.480,00	92,80%
90000	OTROS GASTOS	0,00	110.000,00	81.639,58	74,22%
TOTAL, GENERAL (Bolivianos)		48.090.490,00	48.090.490,00	43.997.208,65	91,49%

Elaboración: Subdirección de Planificación y Desarrollo (SPD).

Fuente: Sistema de Información de Gestión Pública (SIGEP), al 31 de diciembre de 2024 (Reporte GAF).

A continuación, se presenta el desglose de la ejecución presupuestaria según fuente de financiamiento:

Ejecución Presupuestaria según Fuente - Gestión 2024

FUENTE / ORGANÍSMO		Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Ejecución (%)
20-230	Recursos Específicos	10.952.937,00	10.952.937,00	7.806.570,26	71,27%
41-111	Transferencia del Tesoro General de la Nación (TGN)	37.137.553,00	37.137.553,00	36.190.638,39	97,45%
TOTAL (Bolivianos)		48.090.490,00	48.090.490,00	43.997.208,65	91,49%

Elaboración: Subdirección de Planificación y Desarrollo (SPD).

Fuente: Sistema de Información de Gestión Pública (SIGEP), al 31 de diciembre de 2024 (Reporte GAF).